

EN LA CASA DE LA VILLA

LA RETIRADA DE LOS MAURISTAS

Las dimisiones de tres tenientes de alcalde.—El problema del pan.—Conflicto en perspectiva

En primera convocatoria se ha reunido el Ayuntamiento a las diez y media de ayer mañana, bajo la presidencia del alcalde.

El Sr. Garrido hace historia de los sucesos relacionados con el precio del pan en los últimos días y da cuenta de la protesta elevada al Presidente del Consejo de Ministros por la Alcaldía Presidencia, que publicamos oportunamente.

Dice que la autoridad gubernativa mostró una actitud pasiva en los momentos de los asaltos a tahonas y molinos de ultramarinos.

Da cuenta de la exposición dirigida al Ayuntamiento por los concejales mauristas anunciando su retirada. Estima que el Concejo está conforme con la parte relativa a las conclusiones aprobadas y elevadas al Gobierno; pero considera que el Ayuntamiento no puede dejar su funcionamiento sino con oportunidad, que será a la hora de la formación de los presupuestos. Entonces, si el Gobierno no atiende nuestras justas peticiones, será el momento de cumplir el acuerdo adoptado por el Concejo.

Considera equivocada la actitud de los mauristas y que debe nombrarse una Comisión para que invite a los concejales mauristas a que vuelvan a sus puestos.

Anuncia las dimisiones de los señores conde de Limpias, Tercero y Gabilán, y expresa su opinión de que no deben ser admitidas, porque podría parecer una deserción del cumplimiento de los deberes.

El Sr. Sáinz de Baranda se lamenta y protesta de la retirada de los mauristas, diciendo que ha sido un acto contrario al orden y a los intereses del vecindario.

Estima que la retirada obedece al reconocimiento del fracaso de la gestión de los mauristas.

Aboga por que se invite a éstos a la vuelta al Concejo y por que no se admitan las dimisiones presentadas.

El Sr. Tato considera, como el alcalde, que los mauristas están equivocados, puesto que no ha existido ofensa para el Concejo por la actuación del Gobierno.

Dice que no deben admitirse las dimisiones a los tenientes de alcalde y pide que se visite a los mauristas para que vuelvan y al ministro de la Gobernación para que puedan también venir los concejales socialistas.

El Sr. Noguera dice que los mauristas han sido inoportunos, aunque acaso en plazo breve tengan que hacer lo mismo los republicanos.

Opina que el Gobierno ha sido desconsiderado con el Ayuntamiento, al no dar cuenta a la Alcaldía de sus resoluciones.

Dice que las incautaciones son tan sólo formularias.

Protesta de que en la actualidad el peso del pan sigue siendo tan escandaloso como antes de los sucesos.

Anuncia que los republicanos pedirán en breve la baja del precio del pan, puesto que los patronos tahoneros no han hecho todo lo que podían en favor del vecindario.

Dice que el Ayuntamiento vería con gusto la vuelta de los mauristas, cuya ausencia entorpecerá la vida municipal, puesto que él no se atreverá a votar ningún asunto de importancia no estando presentes los mauristas.

El marqués de Villabragima.—¿Por qué no hizo S. S. lo mismo cuando dejaron de venir los concejales socialistas?

El Sr. Noguera.—Ya protestamos...

El marqués de Villabragima.—Pero siguió S. S., como todos los republicanos, haciendo vida municipal y votando asuntos de importancia.

El Sr. Noguera.—Yo expreso mi opinión particular, y si mis compañeros de minoría piensan de distinto modo, ellos lo dirán.

El Sr. Mareos dice que la actitud del señor Noguera es demostración de miedo.

Se ofrece a visitar a los mauristas para que vuelvan al Concejo.

Felicita al alcalde por su escrito dirigido al Presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Gabilán aplaude la actitud de los mauristas.

Estima que las incautaciones de las tahonas por el Estado perjudicarán los intereses del vecindario y mucho más si se entregan a los causantes de la revolución social.

Insiste en mantener su dimisión.

El Sr. Francos Rodríguez reconoce que la retirada de los mauristas tiene gran importancia, aunque no tienen razón para hacerlo.

Dice que el Gobierno hace lo que puede en momentos difíciles como los actuales y debe agradecersele.

Estima que hay hipertrofia de los concejales y se va desdibujando la figura del alcalde.

El problema del pan dice que es muy complejo y es nacional, y el Ayuntamiento quiere resolverlo de un golpe.

El mercado del pan lo perturba la industria harinera, puesto que llega a Madrid trigo y sale a las pocas horas convertido en harina.

Aboga por el racionamiento del pan y combate el régimen de las exportaciones.

Estima que se debe hacer una panadería municipal para demostrar a los tahoneros que se puede dar pan bueno y barato.

Dice que el alcalde debe ponerse al habla con los mauristas para que vuelvan al Concejo.

En cuanto a la vida económica municipal, dice que se debe pedir de un modo enérgico

al Gobierno los medios de vida que son precisos para el Ayuntamiento.

El marqués de Villabragima suscribe las frases del alcalde y se lamenta de la ausencia de los mauristas.

Acaso la actitud de éstos se deba a ansias de nublar la figura del alcalde, que puede resultar un esclavo de catorce concejales.

Dice que el único periódico que en estas circunstancias ha combatido al Ayuntamiento ha sido el órgano de los mauristas.

Añade que los concejales están obligados a permanecer en sus puestos para realizar una labor fructífera y no de efectos teatrales.

Anuncia que los liberales continuarán discutiendo y votando los asuntos que se presenten a su resolución acaso de mejor modo que estando presentes los mauristas, puesto que se habrán separado del Concejo los odios del parlamentarismo.

Dice que los mauristas volverán en plazo breve, aunque volverán con menos autoridad y menos crédito que antes de marcharse.

Aboga por la creación de la tahona municipal y por la liberación de los patronos tahoneros de la tiranía de los obreros.

El Sr. Pérez Toledo se asocia a las palabras del alcalde; lamenta la retirada de la minoría maurista, que considera inoportuna.

También se opone a que se admitan las dimisiones de los tenientes de alcalde.

El Sr. Reglero dice que los causantes de los sucesos de días pasados son D. Victoriano Méndez y D. Conrado García, presidente del Sindicato de la Panadería y presidente de los obreros disidentes, respectivamente, y se extraña de que el Gobierno no los haya metido en la cárcel.

El Sr. Crespo lamenta la retirada de los mauristas y aboga por la creación de la tahona municipal.

El Sr. Calzado se ocupa de las peticiones que el Ayuntamiento tiene formuladas al Gobierno y pide que el alcalde se ponga al habla con el ministro de Hacienda para que el asunto se resuelva en el más breve plazo.

El Sr. Garrido manifiesta que ya ha dicho al ministro de Hacienda que si no resuelve las peticiones formuladas antes del día 15 no habría presupuestos, y en ese momento, los concejales madrileños no se retirarían, pero sobrarán, y el Ayuntamiento no tendrá vida.

El marqués de Villabragima estima que no debe pasar día sin que se reclame del Gobierno la cantidad que el Ayuntamiento necesita, y si el Gobierno no atiende a estas peticiones será el momento de adoptar enérgicas actitudes, poniéndose él al frente de los concejales.

El Sr. Gabilán pregunta en qué situación se encuentra el Ayuntamiento después de los últimos acuerdos del Gobierno respecto a la incautación de las tahonas.

El marqués de Villabragima estima que no hay desconsideración para el Ayuntamiento.

A propuesta del Sr. Garrido se acuerda lo siguiente:

- 1.º Insistir en las conclusiones elevadas al Gobierno por el Ayuntamiento.
- 2.º Insistir en la petición de recursos para legalizar la situación económica en el año próximo.
- 3.º Declarar que no es el actual momento el más oportuno para la retirada de ninguna minoría.
- 4.º Autorizar al alcalde para que, en unión de dos concejales que designe, invite a los concejales mauristas para que vuelvan al Concejo.
- 5.º No admitir las dimisiones de los tenientes de alcalde señores conde de Limpias, Tercero y Gabilán.
- 6.º Autorizar al alcalde para el establecimiento de la tahona reguladora.

Dichos acuerdos son tomados por unanimidad, protestando del 5.º los Sres. Gabilán y Tercero.

El Sr. Garrido estima que la figura del alcalde no se empuje por que éste sea mandatario del Ayuntamiento en asuntos que sean de su competencia.

En los asuntos que sean facultad de la Alcaldía no acudirá al Ayuntamiento en ningún caso.

El Sr. Tercero insiste en la dimisión y el Ayuntamiento en pleno se la rechaza unánimemente.

Se aprueban, sin debate, la mayor parte de los asuntos que figuran en el orden del día, siendo el más importante un dictamen proponiendo la caducidad del contrato del alumbrado público con la Compañía de Alumbrado y Calefacción por Gas con los votos en contra de los Sres. Aguilera y Barranco.

Lo que dicen los reformistas : : : : :

«El ministro de Abastecimientos, por decreto del 22 de febrero, motivó la dimisión colectiva del Ayuntamiento. El mismo ministro, por decreto posterior, rectificó radicalmente su primera disposición en términos de cortes, cumplida y laudatoria explicación, que satisfizo al Concejo, reintegrándole a sus funciones.»

El alcalde presidente hizo después un comentario elocuente de estos hechos y de sus lamentables incidentes y derivaciones en un enérgico comunicado elevado al Presidente del Consejo de Ministros, documento que ha quedado incontestado.

¿Qué ocurrió después que justificó la grave determinación de la minoría maurista? La incautación de las tahonas por el Estado.

Pues bien, esta medida, que pudiera coheretarse con supremas razones de gobierno ó de interés general, entra, además, en las atribuciones omnimodas del complicado é inútil artefacto denominado ministerio de Abastecimientos.

Por estas breves consideraciones, los reformistas, doliéndose sinceramente de la retirada de la minoría maurista, permanecerán por ahora en sus puestos, en tanto que el señor ministro de Hacienda dictamine sobre los sustitutos que pedimos en nuestro nuevo presupuesto, y entonces tomaremos la determinación que proceda, y si fuera oportuna la de protesta, será algo más definitivo que el inofensivo retraimiento.—Francisco Alvarez Villamil.—Tomás Pérez Toledo.

Conferencia

Hoy jueves, a las seis de la tarde, el señor D. José Gascón y Marín, catedrático de la Universidad Central y diputado al Cortes, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, núm. 5, disertará acerca de «Urgencia de la municipalización de servicios en España».

UN ARTICULO DE GASSET

Contra las nostalgias del bien ajeno

En defensa de un ideal

Con estos mismos títulos ha publicado en nuestro colega «A B C» un interesante artículo el ex ministro de Fomento Sr. Gasset.

Consecuente con su política, bien conocida, el Sr. Gasset da a la publicidad cifras y argumentos que pensaba haber utilizado en el debate de presupuestos, y que no quiere demorar porque no sabe cuándo habrá de ofrecerse ocasión parlamentaria.

Sus datos se refieren a la productividad de una obra cuya construcción inició y que asimismo fué inaugurada por él.

Trátase del pantano de la Peña.

Según datos del ingeniero Sr. Bello, que aluden a la cosecha del verano último, mientras se perdieron los regadíos de la cuenca central del Ebro, desprovistos de pantanos, excedió de ocho millones de pesetas el valor de la cosecha salvada por el pantano de la Peña.

Y de otros informes que suministra el agricultor zaragozano D. Jorge Jordana resulta lo siguiente:

«Cálculo de cosechas en la zona beneficiada por el pantano de la Peña:

Estaban en producción 14.000 hectáreas. De ellas dedicadas: a remolacha, 7.000; a alfalfa, 4.000; a maíz y otros cultivos, 3.000.

La producción de remolacha es de 25 á 30 toneladas por hectárea; suponiendo lo menos 7.000 multiplicado por 25, igual 175.000 toneladas, que valoradas á 65 pesetas, precio de tasa y contrato, valen 11.375.000 pesetas.

La producción del maíz y del alfalfa no es menor, á los precios que rigieron en la cosecha última, de 1.500 pesetas por hectárea; por lo tanto, las 7.000 rindieron 10.500.000 pesetas, que con las otras suman 21.875.000 pesetas.

Más de la mitad se hubiera perdido sin el pantano.

O lo que es igual, que sólo en este año último ha producido el pantano (que, por circunstancias de cimentación, costó mucho más de lo presupuesto), el 150 por 100 de su coste total.

El Sr. Gasset brinda estos datos á todos los Ayuntamientos cuyas tierras se pueden regar, para conocimiento y estímulo de los agricultores, á quienes corresponde contribuir al coste de las obras.

Duélese el articulista de que hay quien diga que un pantano está seco cuando embalsa 23 millones de metros cúbicos y el agua rebosa por los aliviadores.

Califica á los que así se producen de espíritus mezquinos que sienten la nostalgia del bien ajeno, que á trueque de herir una política determinada quisieran que España muriera de sed.

Sobre los datos aducidos, que en verdad no pueden ser más elocuentes, el Sr. Gasset repite el programa de su política de reconstrucción nacional, que si ha sido objeto de muchas ironías, ha merecido también elogios muy abundantes, por lo bien intencionada.

JEBA

Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta droguerías y farmacias.

Los conciertos de Bellas Artes

Quiroga y la Filarmónica : : : : :

Enorme interés ha despertado el concierto extraordinario que á beneficio de la Caja social de la Orquesta Filarmónica se celebrará en Price el viernes 7, y en el cual tomará parte el eminente violinista Quiroga. El programa será el siguiente:

PRIMERA PARTE

Septimino (op. 20).—Beethoven.

I. Adagio. Allegro con brio.—II. Adagio cantabile.—III. Tempo di mezzo.—IV. Andante. Tema con variación.—V. Scherzo. Allegro molto e vivace.—VI. Andante con moto alla marcia. Presto.

SEGUNDA PARTE

Sinfonía española para violín y orquesta (op. 21).—Ed. Lalo.

I. Allegro non troppo. Scherzando.—II. Andante. III. Rondó. Allegro.

Violín, M. Quiroga.

TERCERA PARTE

La llama (intermedio del tercer acto).—Usandizaga.

Romanza en fa para violín y orquesta.—Beethoven.

Violín, M. Quiroga.

Tannhäuser (obertura).—Wagner.

AGUA DE SOLARES

El primer remedio para los enfermos sucroreicos.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

MOVIMIENTO DE PERSONAL

D. Francisco Balboa Canellas es nombrado inspector de Muelles de la Administración de Sevilla con el sueldo de 8.000 pesetas; era segundo jefe de la Aduana de Cartagena y ascende por elección.

D. Francisco Martínez Girona, ídem ídem inspector de Muelles de Cádiz con 8.000 pesetas; era administrador de la de Valencia de Alcántara y ascende por traslado.

D. Emilio Domínguez Arines, ídem ídem administrador de la de Valencia de Alcántara con 8.000 pesetas; era inspector de Azúcares y Alcoholes en Zaragoza y ascende por antigüedad en la clase.

D. José Martínez López, ídem ídem segundo jefe de la de Cartagena con 7.000 pesetas; era vista de la de Cartagena y ascende por antigüedad en la carrera.

D. José de Toledo y Cadaval, ídem ídem inspector de Azúcares y Alcoholes en Zaragoza con 7.000 pesetas; era vista de la de Málaga y ascende por mérito.

D. Manuel Gómez Cotta, ídem ídem inspector del depósito comercial de Barcelona con 7.000 pesetas; era vista de la de Irún y ascende por traslado.

D. Carlos Giner Argüelles, ídem ídem vista de la de Irún con 7.000 pesetas; era interventor del depósito comercial en Barcelona y ascende por traslado.

D. Lesmes Gutiérrez Marcos, ídem ídem vista de la de Cartagena con 6.000 pesetas; era inspector de Alcoholes en Lérida y ascende por antigüedad en la clase.

D. Federico Santana y Copete, ídem ídem vista de la de Málaga con 6.000 pesetas; era vista de la de Gijón y ascende por traslado.

D. Manuel García Álvarez, ídem ídem vista de la de Gijón con 6.000 pesetas; era inspector de Alcoholes en Barcelona (electo) y ascende por traslado.

D. Mariano González Alarcón, ídem ídem inspector de Alcoholes en Barcelona con pesetas 6.000; era vista de la Aduana de Barcelona y ascende por antigüedad en la carrera.

D. Joaquín Ríza Alebesque, ídem ídem inspector de Alcoholes en Lérida con 5.000 pesetas; era vista de la Aduana de Barcelona y ascende por traslado.

D. Modesto Álvarez Sanahuja, ídem ídem interventor de la Aduana de Larache con pesetas 5.000; desempeñaba el mismo cargo y ascende por mérito.

D. Juan Gómez Suárez, ídem ídem vista de la de Barcelona con 5.000 pesetas; era oficial de segunda clase en la de Cartagena y ascende por elección.

D. Rafael Sassot y Vives, ídem ídem vista de la de Barcelona con 5.000 pesetas; era oficial de la de Barcelona y ascende por antigüedad en la clase.

D. Agustín Bazán y Blasco, ídem ídem oficial de segunda clase en la de Cartagena con 4.000 pesetas; era administrador de la de Garrucha y ascende por traslado.

D. Lucas R. del Cerro y Fernández, ídem ídem administrador de la de Garrucha con pesetas 4.000; era vista de la de Valencia de Alcántara y ascende por traslado.

D. Antonio Pérez Clemente, ídem ídem vista de la de Valencia de Alcántara con 4.000 pesetas; era vista de la de Santander y ascende por traslado.

D. Antonio Cerdón y López, ídem ídem vista de la de Santander con 4.000 pesetas; era vista de la de Ribadeo y ascende por traslado.

D. Juan Descalzo y García Rubio, ídem ídem vista de la de Ribadeo con 4.000 pesetas; era administrador de la de Foz y ascende por antigüedad en la clase.

D. Federico Pérez Moreno, ídem ídem oficial de segunda clase en la de Barcelona con 4.000 pesetas; era vista de la de Port-Bou y ascende por traslado.

D. Enrique Miguel Ibáñez, ídem ídem vista de la de Port-Bou con 4.000 pesetas; era oficial de segunda en la de Tarragona y ascende por traslado.

D. Julio Cristóbal y Bages, ídem ídem oficial de segunda clase en la de Tarragona con 4.000 pesetas; era vista de la de Port-Bou y ascende por traslado.

D. Alfredo Morá y Zaro, ídem ídem vista de la de Port-Bou con 4.000 pesetas; era auxiliar-vista de la de Barcelona y ascende por antigüedad en la carrera.

D. Alfonso Porras Baselga, ídem ídem oficial del Consulado de España en Lisboa con 4.000 pesetas; era oficial de segunda clase en la Dirección y ascende por traslado.

D. Antonio Lozano y Ortega, ídem ídem oficial de segunda clase de la Dirección con 4.000 pesetas; era oficial del Consulado de España en Lisboa y ascende por traslado.

D. Luis Xarrie y Jerez, ídem ídem inspector de Alcoholes en Daimiel con 4.000 pesetas; era oficial-vista de la Delegación de Hacienda de Salamanca y ascende por traslado.

D. Gerardo del Río y del Collado, ídem ídem oficial-vista de la Delegación de Hacienda de Salamanca con 4.000 pesetas; era inspector de Alcoholes en Daimiel y ascende por traslado.

D. Alfonso Costa y Desquidt, ídem ídem auxiliar-vista de la Aduana de Barcelona con 3.000 pesetas; era vista de la de Villagarcía y ascende por traslado.

D. Rosendo Faura y Ramón, ídem ídem vista de la de Villagarcía con 3.000 pesetas; era auxiliar-vista de la de Valencia de Alcántara y ascende por traslado.

D. Enrique Martín de Villodres y Labella, ídem ídem vista de la de Torre del Mar con 3.000 pesetas; era vista de la de Verín y ascende por traslado.

D. Manuel Dema Giraldo, ídem ídem oficial de la de Algeciras con 3.000 pesetas; era administrador de la de Aledadivilla y ascende por traslado.

D. Baldomero Andreu Munuera, ídem ídem vista de Torre Vieja con 3.000 pesetas; era administrador de la de Hecho y ascende por traslado.

D. Julián Santos Estévez, ídem ídem administrador de la de Bostos y ascende por traslado.

D. Julio Alario Vaquero, ídem ídem auxiliar-vista de la de Santander con 3.000 pesetas; era vista de la de Mazarrón y ascende por traslado.

ECOS DE SOCIEDAD

Madame Lacluche participa á su distinguida clientela que desde el lunes 10 de marzo enseñará su nueva colección de vestidos y abrigos para señoras y niños, modelos de las primeras casas de París, así como también una colección completamente nueva de ropa blanca para «trousseaux».

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 4	Día 5
4 por 100 interior		
Serie F.....	78 80	78 80
— B.....	78 80	78 80
— C.....	78 80	78 80
— D.....	80 75	80 75
— E.....	81	81
— G y H.....	80 75	81
Diferentes series.....	80 75	80 75
Fin corriente.....	80 75	80 75
Fin próximo.....		
4 por 100 exterior (estampillado)		
Serie F.....	88 80	88 80
— B.....	88 80	88 80
— C.....	90 25	90 25
— D.....	90 25	90 25
— E.....	90 80	90 80
— G y H.....	92 50	92 50
Diferentes series.....		
4 por 100 amortizable		
Serie E.....		
— D.....		
— C.....		
— B.....		
— A.....		
Diferentes series.....		
A plazo.....		
5 por 100 amortizable		
Serie F.....	95 60	95 60
— E.....	95 60	95 60
— D.....	96	96
— C.....	96	96
— B.....	96	96
— A.....	96	96
Diferentes series.....	96 35	96 35
Carpetas provisionales 5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.		
Serie F.....	96 35	96 35
— E.....	96 35	96 35
— D.....	96 35	96 35
— C.....	96 35	96 35
— B.....	96 35	96 35
— A.....	96 35	96 35
Diferentes series.....	96 35	96 35
Obligaciones del Tesoro al 4 %		
Serie A.....		
— B.....		
Obligaciones del Tesoro al 4,75 %		
Serie A.....	102 40	102 40
— B.....	102 75	102 75
Ayuntamiento de Madrid.		
Resultas.....	75	75
Obligaciones de 1888.....		
Expropiaciones del Interior al 5 0/0.....	92	92
Cédulas del Ensanche.....		
Villa Madrid, 1908 (Dudas y Obras).....		
Empréstito de 1914.....	94 40	94 40
Banco Hipotecario de España.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	100	100
Ídem id. al 5 por 100.....	107 25	107 25
Valores industriales (acciones).		
Banco de España.....	499 50	500
Banco Hipotecario.....	399	399
Banco Hispano-Americano.....	135	135
Banco Español de Crédito.....	299	299
Compañía de Tabacos.....	98 80	98 80
Unión Española de Explosivos.....	48 50	48 50
G. Azucarera: Acciones preferentes.....		
Ídem: Acciones ordinarias.....		
Altos Hornos.....	214	214
Duro Felguera.....	123	123
Unión Alcohólica Española.....		
Ferrocarriles.		
M. Z. A., contado.....	368	368
Nortes, contado.....		
Obligaciones.		
G. Azucarera: Estampilladas.....		
Ídem: No estampilladas.....		
M. Z. A. (Arizas), serie E.....		
Norte, 1905.....		
Valores extranjeros.		
Banco Central Mexicano, contado.....	355	355
Río de la Plata, contado.....		
Cambios.		
Francos.....	86 30	87
Libras.....	22 60	22 75
Dólares.....		

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos 199.—Felgueras, 209.—Explosivos, 306.—Rosneras, 255.—Naviera Nervión, 2.379.—Naviera Unión, 1.180.—Naviera Vascongada, 1.150.—Río de la Plata, 358.

La Cámara de Comercio de España en París y los Tratados de Comercio

La Cámara de Comercio de España en París, en su Asamblea general que se celebró el 24 de febrero último, ha adoptado por unanimidad la proposición siguiente, relativa á la conclusión de un Tratado de Comercio entre España y Francia:

«La Cámara de Comercio de España en París, consecuente con los principios que desde 1912 viene defendiendo y á los cuales ha dado su aprobación todos los elementos productores, industriales, agrícolas, comerciales y exportadores, así como los directores de la opinión pública en España y en Francia, insiste una vez más sobre la necesidad absoluta de llevar á cabo lo antes posible un Tratado de Comercio estable y definitivo entre España y Francia, que, con un poco de buena voluntad de ambas partes, armonice todos los intereses, á fin de facilitar el progreso y desarrollo comercial entre las dos naciones vecinas y amigas y suprimir el económico actual que existe desde hace ya demasiado tiempo.»

Noticias é informaciones teatrales

ESTRENOS

«POR SER CON TODOS LEAL, SER PARA TODOS TRAJIDOR», drama en tres actos y en prosa, de D. Jacinto Benavente:

Centro.—¡Nada, nada, querido «Doctor»! Repetimos, no queremos oírle á usted hoy porque que vivimos lo que nosotros pensamos: ¿que no es el dramaturgo, sino el diácono, quien nos habla esta noche?... El partido, no por el arte y la Belleza, como D'Annunzio en otro tiempo, sino el partido por Madrid, por España, por la patria, en una palabra?... Y bien, ¿no es lícita esa licencia por ventura?

El Sr. Benavente, diputado por Madrid, quiere hacer oír al pueblo su palabra, reveladora de su pensamiento; pero como carece de obra de su pensamiento, ya que no de elocuencia, nos habla por medio de ajena y apta boca, no desde los escaños del Congreso, sino desde la tribuna escénica, con bien legítimo derecho.

Esto decíamos ayer, al final del primer acto de la nueva obra del insigne autor de «Los intereses creados» (aunque haríamos mejor en recordar aquí «La ciudad alegre y confiada»), cuyos parlamentos inspirados en el más acendrado y loable patriotismo fueron acogidos con entusiastas aplausos.

El autor nos habla trasladado á una de nuestras colonias de América, en la época histórica de la Independencia; pero, en realidad, nos creamos en una provincia peninsular, de cuyo nombre no queremos acordarnos.

El primer acto está dedicado á la defensa de España. En el segundo acto se culpa y acusa á los gobernantes de España. En el tercer acto es un himno de amor y de sacrificio, en el que se enaltece á la patria, y una víctima heroica, aquel que «por ser con todos leal, fué para todos traidor», muere estrechando contra su corazón, enlazadas y confundidas, las dos banderas: la bandera nacional y la bandera separatista. Así quedamos contentos todos, en España y en América, en las Vascongadas, en Madrid y en Cataluña... es un decir... ¿Pero no es esto un verdadero acierto?

La nueva obra del Sr. Benavente pertenece á ese género teatral que pudiéramos llamar «crítico, en prosa», ó patriótico, iniciado por él en «La ciudad alegre y confiada», y secundado por los Sres. Alvarez Quintero en «La colunada».

Peró ni estos ilustres autores, ni el ilustre autor de quien tenemos ahora el honor de ocuparnos, consiguieron plenamente el efecto deseado. Su intención es noble, su labor patriótica es plausible y digna de la mejor fortuna; pero si ha de llevarse el magno problema á la escena, llévese francamente, recatadamente, sin vacilaciones ni rodeos, porque de otro modo el éxito se extraviará á mitad del camino.

Creemos, sin embargo, que la manera más eficaz y simpática de «hacer patria» en el teatro es por el sano, optimista, encantador y «teatral» procedimiento empleado por los acertados autores de «La casa de la Troya». ¿Quién no se sentía la otra noche en «la comedia» con ganas de ser español, de haber nacido en Galicia y de estudiar en Compostela? ¡Esa sí que es propaganda patriótica! Con obras así, aquí y fuera de aquí, harán más «pro patria» los dramaturgos españoles que todos los políticos del viejo y desacreditado régimen.

Como labor de diputado á Cortes, aplaudimos con toda sinceridad al Sr. Benavente, sobre todo por los hermosos y elocuentes discursos del primer acto... Hablamos como españoles, porque los separatistas le aplaudirán por los discursos del acto segundo.

Como labor de dramaturgo, no podemos menos de lamentar que el admirable autor de tantas obras bellas y maestras no sepa resistir á tentaciones tan peligrosas como el pérfido canto de la décima musa «innominada», enemiga de los poetas, «la Circe de las musas».

digno remate de la brillante temporada de este año.

Lara.—A petición de los señores abonados, el 14 y último viernes benéfico aristocrático, que debía celebrarse el día 7, se trasladó al domingo 9 por la noche, con un escogido programa, figurando como fin de fiesta Pastora Imperio.

Apolo.—Hoy jueves se representará dos veces el aplaudidísimo sainete nuevo *Triunfos*: á las seis y media de la tarde en el 18.º vermouth de moda, y á las diez y media de la noche, como á diario.

El viernes, igual programa. El sábado, á las seis de la tarde, reestreno de la zarzuela en tres actos, en verso, original de José Picón, música del maestro Barbieri, *Pan y toros*, hace años no representada.

Espera.—El viernes, á las seis de la tarde, se verificará el estreno de la comedia en tres actos, original de Hamilton y Berton, versión castellana de Enrique F. Gutiérrez-Reig y Luis de los Ríos, titulada *Bridg». Decorado nuevo de Amorós y Blancas.*

Se despachan localidades en Contaduría de tres á ocho de la tarde.

Cómico.—Hoy jueves, á las seis y cuarto de la tarde, gran función vermouth, especial, representándose la celebradísima farsa cómica-cóirica, nueva, *Muñecos de trapo* y el divertido juguete *La bolsa ó la vida*. Por la noche,

Independencia con los patronos, presidida por el gobernador civil, quedó solucionada definitivamente la huelga, firmándose por ambas partes las bases siguientes:

1.º Todos los obreros de la Sociedad de Candelistas percibirán 50 céntimos de peseta sobre sus actuales jornales, á excepción de los jornales de peso, que cobran 75 céntimos más.

2.º Todos los obreros de la Independencia, lo mismo de pan candelal que de francés y de Viena, percibirán el mismo aumento.

3.º Los obreros de pan candelal de la Independencia elaborarán desde esa fecha 150 kilos por hombre.

4.º Los patronos abonarán los jornales perdidos en la huelga.

5.º Se comprometen patronos y obreros á que el pan sea elaborado y expandido en su completo peso.

Otra reunión. Después se celebró otra reunión de los patronos con los representantes de las Sociedades de Viena, Pan Francés, Nuevo Gluten y los repartidores, también presidida por el gobernador.

Los obreros formularon sus reclamaciones, pero no se pudo llegar á un acuerdo.

Volvió á reunirse hoy, después que el Sindicato de la Panadería haya celebrado junta para resolver acerca de las reclamaciones de los obreros.

Una aclaración. Contestando á varias reclamaciones que se han formulado, decía anoche el gobernador, que en las piezas pequeñas no hay peso exacto porque las Ordenanzas municipales no lo precisan.

Estuvo concurridísimo y muy brillante. Vimos artísticos disfraces y una abundancia inusitada de caras bonitas.

La Junta directiva de este Circolo, que se desvela por proporcionar ratos felices á sus socios, fué objeto de felicitaciones entusiastas por la organización que, sin perder detalle, dió á la fiesta.

EL MIERCOLES DE CENIZA

El Entierro de la Sardina

La fiesta del Entierro de la Sardina, más democrática y populachera que el propio Carnaval, ha superado en animación á la de la Castellana, que es más aristocrática, presuntuosa y postinera.

A pesar de haber sido suspendido el concurso infantil y de estudiantinas y comparsas, la gente aficionada á las fiestas baratas invadió, como todos los Miércoles de Ceniza, las amplias alamedas de la Fuente de la Teja y los merenderos que la circundan.

El vino y la alegría, compañeros inseparables en estas expansiones populares, animaron toda la tarde el cuadro pintoresco de la bulliciosa romería, sin dar ocasión á ningún suceso desagradable.

El número de niños disfrazados fué enorme, algunos tan ricos y propiamente vestidos, que atraían las miradas de los concurrentes.

Baile de trajes. En uno de los restaurants establecidos en la Gran Vía se verificó un baile de trajes, organizado por concurridísimos jóvenes.

El baile, que estuvo brillantísimo, duró hasta la madrugada.

Entre las señoritas que concurrieron, recordamos á la de García Alvaro, que llevaba un magnífico traje de valenciana; Amalia de Alvaro Gracia, de dama persa, estaba lindísima; Sra. Sala, que vestía un original disfraz de República Francesa; señorita de Alonso, ostentando un lujoso traje de Primavera.

Las señoritas de Catarineu, Fernández Fano, Butelo, Manzanera y Pérez de Lema, vestían de gitanas, y ¡qué gitanas!

Lucía un artístico disfraz de india la señorita de Esteban de la Reguera, y llevaban valiosos mantones de Manila las señoritas de Rueda, Martínez Méndez, Apachero y Adriánes.

De damas antiguas vestían las señoritas de Pérez de Velasco, Arias Corujedo, Grande, Rico y Roig.

Entre las señoras recordamos á las de Alonso, Alvaro Gracia, señora viuda de Roig, Antelo, Orive, Catarineu, Benito, viuda de Méndez y Gómez.

Del sexo fuerte recordamos á los señores doctor Alvaro Gracia, Orive, García López, Alonso, Esteban de la Reguera, Vergaz, García Alvaro, Hernando, Torres Alvear, Pérez Cuena, Tejero, Sanfiz, Molina, Silveira, Sáenz de Heredia, y conde de Castillo Fiel.

La Casa de Galicia. La Casa de Galicia celebró su baile anual en el Palace Hotel.

CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA

Después de las cuatro y media de ayer tarde se han reunido los ministros en Consejo en la Presidencia.

Al llegar el ministro de Abastecimientos, los periodistas le indicaron que muchos comerciantes siguen elevando el precio de los artículos de primera necesidad, como las patatas, el arroz y el aceite.

El Sr. Rodríguez (D. Leonardo) contestó que no dudaba fuese exacto, pero que era incomprendible la actuación de las Juntas de Subsistencias, pues el cumplimiento de las tasas es asunto de su esfera de acción.

También le hablaron del traído y llevado asunto de la importación de las carnes congeladas, á lo que parece se oponen determinados intereses particulares.

El ministro contestó que la dificultad para traer las carnes congeladas era la falta de buques especiales para esa clase de transportes.

El Gobierno—añadió el Sr. Rodríguez—dedica ahora los transportes á traer todo el trigo que puede de la Argentina, y está ultimando negociaciones con los Estados Unidos para importar también el trigo de este país. La decisión nuestra es traer incesantemente trigo y después ir desarrollando el plan que hemos trazado.

Y contra los acaparadores no hay nada, señor ministro? —Los traigo aquí, en el corazón.

Y, llevándose la mano al bolsillo interior de la americana, sacó unas cuartillas, mostrándolas á los periodistas.

¿Son los nombres de los acaparadores? —No; pero es un decreto de represión establecido severas sanciones, que espero quede aprobado en el Consejo de hoy y en seguida se publicará en la «Gaceta».

Conviene hacer notar que el ministerio de Abastecimientos nada puede hacer si no le secundan las Juntas de Subsistencias y las autoridades de todas clases.

A LA SALIDA

Hace falta que cada uno cumpla con su deber y sea celoso incesante de su actuación.

Funcionado bien todos esos organismos, y con una severidad en la imposición de tasas y sanciones, que es á lo que vamos nosotros, no serán letra muerta las disposiciones del ministerio de Abastecimientos y no se desprestigiará el sistema.

Nos proponemos no tener consideración alguna en la represión ni con los de arriba ni con los de abajo, y si es en aquellos, mejor, para que sirva de ejemplo.

Los periodistas le excitaron á proseguir en esa conducta, pues seguramente si cumple lo prometido no le faltará el elogio de la opinión.

El ministro de Hacienda llevaba muchos asuntos al Consejo.

Los periodistas le hablaron de que varios caseros, á pesar de la nota de la Cámara de la Propiedad, han comunicado á los inquilinos, la elevación de precio en los alquileres, fundándose en el recargo de la contribución.

El marqués de Cortina contestó: «Soy propietario, y sin embargo digo que se puede pagar la décima y rebajar los alquileres, pues aquella no representa más que el 1 por 100.

Lo que ocurre—añadió el ministro—es que se aprovecha cualquier pretexto para encarecerlo todo. Veán ustedes lo que ha ocurrido, por ejemplo, con el bacalao: pretextando la subida de las tarifas ferroviarias, que para dicho artículo supone dos céntimos en kilo, han elevado éste en 1,83 pesetas.

Están dando lugar á que el Estado sea el único acaparador y lo municipalice todo, como en Francia.

Aseguro á ustedes que vamos á hacer mucho; veremos si conseguimos lo que nos proponemos.

El conde de Romanones se limitó á manifestar que el Consejo terminaría á las seis y media.

El Consejo terminó á las siete de la noche, facilitándose la nota oficiosa siguiente:

«El Consejo ha despachado varios expedientes de Guerra, Hacienda y Abastecimientos.

Han sido aprobados un proyecto de decreto de Hacienda estableciendo reglas para la persecución y castigo de la exportación clandestina, y otro de Abastecimientos dictando disposiciones para impedir y penar el acaparamiento de subsistencias y la venta de las mismas que contravengan las medidas adoptadas para el evitar el alza de los precios.

Ambos decretos aparecerán inmediatamente en la Gaceta.

El ministro de Hacienda ha dado cuenta de dos decretos, que han sido aprobados, modificando las reglas para la imposición de multas á los defraudadores del impuesto de alcoholes y ampliando el de cédulas personales á las personas jurídicas.

El ministro de Fomento ha expuesto las líneas generales de un proyecto para el aprovechamiento de los terrenos baldíos por parte de los vecinos de los Municipios y colectividades obreras, y de otro para la posible subvención á Sociedades aseguradoras del paro forzoso.

Ha sido aprobado un decreto de Gobernación implantando las disposiciones del proyecto de ley sobre intensificación de retiros obreros.

Han sido estudiadas las bases de carácter internacional que habrá que tener en cuenta para llegar á establecer la jornada máxima.

El Consejo se ha ocupado de las conclusiones presentadas al Gobierno por la Sociedad La Unión, con motivo de los sucesos del día 28.

Se ha tratado extensamente del conflicto que plantea la baja de los plomos y la disminución de las exportaciones de esos minerales, que pueden producir en plazo breve la paralización de muchos miles de obreros, exponiendo el ministro de Hacienda lo que cabe hacer, tanto para que los fundidores puedan seguir adquiriendo minerales, como para facilitar eficazmente la sindicación de los pequeños productores mineros.»

DESPUÉS DEL CONSEJO

Decía anoche el jefe del Gobierno que el Consejo no había sido político. De cuestiones tan complejas como diversas se había ocupado; pero ninguna de ellas tenía carácter político.

Habíase dedicado por entero la reunión á las cuestiones á que se hace referencia en la nota oficiosa facilitada, y que tienen en los momentos presentes singular importancia.

El Gobierno va á toda costa á la baja de los precios de las subsistencias, por entender que lo reclama el interés general, y tener además el firme convencimiento de que el alza en muchos artículos no está justificada, y responde tan sólo á manejos de acaparadores y otros intermediarios.

También está decidido á continuar en las medidas que ha iniciado para perseguir la exportación clandestina.

Tanto en lo que se refiere á los manejos de los acaparadores, como en lo que toca á la exportación clandestina, ha acordado sanciones severísimas.

Las penas que se establecen varían entre seis meses y un día de prisión á tres años, y su aplicación no se retrasará en lo más mínimo, una vez que recaiga en cada caso el correspondiente acuerdo, no cursándose las solicitudes en que se pida el perdón de las penas que se impongan.

EN PALACIO

El conde de Romanones, después del Consejo, estuvo en Palacio para despachar con el Rey.

Puso á la firma regia varios decretos de Gracia y Justicia, uno de Fomento y otro de Estado, relativo este último á una plenipotencia para poder firmar un Tratado de extradición con Suiza.

Dió cuenta á S. M. de los acuerdos tomados en el Consejo en materia de subsistencias, anunciándole que hoy le llevarían á la firma algunos de los decretos acordados, y que no pudo él llevar anoche por no estar sacados en limpio.

EN GOBERNACION

El Presidente, desde Palacio, marchó al ministerio de la Gobernación, en donde se hallaba aún el Sr. Gimeno.

Permanecieron ambos en Gobernación hasta minutos antes de las diez.

La presencia del Presidente en el expresado departamento ministerial estaba sumamente justificada. Reclamaban los conflictos sociales planteados en diferentes provincias.

se ha extendido á Sabadell y Vilafranca del Panadés.

Los sindicalistas van tomando, cada día que pasa, nuevas trincheras, y con ello complican más el conflicto.

Así se expresaba anoche un ministro. En Córdoba, la huelga general se declara hoy, con todo aparato.

Alguien había dicho anoche que el Gobierno no se adelantaría á la huelga declarando al estado de guerra en aquella provincia.

No es así. El Gobierno, y nos atenemos á informes del Presidente, no quiere que sea declarado el estado de guerra sino en un caso extremo.

Estos dos conflictos, ó sean la huelga de Barcelona y la de Córdoba, fueron los que obligaron anoche al conde de Romanones á permanecer durante largo rato en Gobernación.

Además, el Gobierno se le ha anunciado para el lunes, en Madrid, la huelga de los obreros del ramo de construcción.

Los patronos de este ramo están dispuestos á aceptar el aumento pedido en los jornales; pero á condición de que sea el Estado el que lo pague.

Por si no faltaran conflictos, también hay temores de una huelga de médicos titulares, para el caso de que el Estado no se comprometa á hacerse cargo del pago de los haberes á dicha clase.

LOS RETIROS OBREROS

Hoy aparecerá en la Gaceta el decreto autorizando al Gobierno para poner en vigor el proyecto sobre intensificación de retiros obreros.

LABOR SOCIAL

El ministro de la Gobernación decía después del Consejo que éste no había sido muy extenso, pero sí de gran labor provechosa, pues además de lo que dice la nota se había hablado de otros muchos problemas.

Acercá de las disposiciones de carácter social, dijo el Sr. Gimeno que en el Consejo próximo se llevarían otras, entre éstas la ampliación de la ley de Accidentes del trabajo á los obreros del campo.

LA HUELGA GENERAL

No parecen confirmarse los rumores de huelga general, que se había anunciado para el próximo día 10.

Así lo han asegurado en la Dirección de Seguridad, pues los informes que en ella se tienen no permiten creer en la posibilidad de dicho conflicto, por lo menos para la fecha anunciada.

Alcance político

ALREDEDOR DE LA DISOLUCION

Vuelve a ponerse sobre el tapete político un tema muy interesante. Si el Gobierno cuenta o no con el decreto de disolución de Cortes. No faltan entre las oposiciones extremas quienes crean firmemente que el Gobierno cuenta con el decreto y admitan, no como cosa posible, sino como descontada, que las actuales Cortes no vuelvan a reunirse.

Los que en esa creencia están, hablan de fecha próxima para que el decreto aparezca en la *Gaceta*, fundándose en que para 1.º de julio es preciso tener votado un presupuesto, y lo tendrá que hacer el nuevo Parlamento.

Hay también quienes opinan que estas Cortes habrán de reunirse, y que así lo cree el Gobierno cuando se le atribuyen hechas indicaciones a determinadas Comisiones parlamentarias, en el sentido de que no dejen de trabajar hasta tanto ulmen los dictámenes en los proyectos que de ellos tienen pendientes.

Reconocen los que esto último creen las dificultades con que habrá de tropezar el Gobierno para sacar el presupuesto. Este está todo dictaminado, excepción de la Sección 3.ª, que es la que se refiere a la acción de España en Africa, y de dos extremos pendientes de votación: uno de ellos es el presupuesto de Gobernación y que fué el que motivó el disgusto del Sr. Gimeno, y otro, en el de Instrucción pública.

Este segundo es el planteamiento de nuevo de la cuestión de los maestros, que fué la que suscitó la crisis de Alba.

Para salvar esas dificultades, ó sea para sacar el presupuesto, no ven como solución la aplicación de la guillotina, por el número crecido de votaciones que se impondrían. Más bien creen en una ley de autorizaciones que diese fuerza legal a los dictámenes de la Comisión de Presupuestos.

Todo esto lo acogemos para que nuestros lectores estén al tanto de cuanto en uno como en otro sentido se dice y comenta.

COMISION BARCELONESA

La Comisión del Ayuntamiento de Barcelona, que se encuentra en Madrid, estuvo ayer tarde en la Presidencia para ver al conde de Romanones; pero como en aquel momento se hallaba reunido el Consejo de ministros, recibió a los comisionados el Sr. Morote, al que expusieron el objeto de su viaje a Madrid, relacionado con las huelgas y otros asuntos de la Corporación municipal.

Los comisionados, excepto uno de ellos, regresaron ayer tarde a Barcelona.

EL TRATADO CON FRANCIA

Parece que uno de los extremos que retrasan llegar a un pronto y satisfactorio término de la negociación del Tratado con Francia, se refiere a la exportación de productos catalanes.

INFORMES OFICIALES

El subsecretario de Gobernación manifestó anoche que las huelgas de Barcelona se han extendido a Sabadell, Villafranca del Panadés, Molino de Rey y Corbera.

CONSEJO PRESIDDO POR EL REY

Del Consejo celebrado esta mañana con el Rey, el jefe del Gobierno facilitó una referencia lacónica en extremo.

Redújose a decir que a la reunión había asistido el ministro de Gracia y Justicia, a quien había dejado en Palacio con la Mesa del Senado, y que su discurso ante Su Majestad había sido el acostumbrado resumen de los sucesos de política exterior é interior desarrollados en la última semana.

Había firmado el Rey importantes decretos, entre ellos el de represión del contrabando de sustancias alimenticias.

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

El conde de Romanones, después de asistir al Consejo celebrado en Palacio, estuvo en el ministerio de Estado, en donde recibió al ministro de Instrucción pública, al alto comisario de España en Marruecos, general Benenguer; a una Comisión de la Asociación Nacional del Magisterio, que fué a entregarle las peticiones que en estos días han acordado los maestros elevar al Gobierno, y a otra de Sevilla.

Esta última, en la que figuraban los señores Canals y condes de Colomby y de Urbina, ha estado a hablar con el Presidente de asuntos de la vida municipal, de la marcha de los trabajos de la Exposición Hispanoamericana y de la situación social en aquella provincia, exponiendo la necesidad de que se destinen, para hacer frente a ella, algunos recursos, cuidándose en su día de que la inversión responda a sus verdaderos fines y queden, como recuerdo de ella, trabajos que demuestren su justificación.

DE HACIENDA

El marqués de Cortina ha firmado una real orden estableciendo el pago diario a los obreros de la Casa de la Moneda, incluso los domingos y días festivos.

DE GOBERNACION

El subsecretario de Gobernación manifestó a medio día que no tenía ninguna noticia de hoy respecto a Córdoba.

Las últimas impresiones que transmitió anoche el gobernador no eran malas. Decía dicha autoridad que tiene adoptadas toda clase de medidas para evitar la paralización de los servicios públicos y la falta de artículos de primera necesidad.

El aspecto en general que ofrece esta huelga era de caracteres pacíficos.

Confirmando el aplazamiento de la huelga en Valencia y la resolución de tres huelgas de poca importancia en la misma ciudad.

Respecto a Cádiz, puede considerarse resuelta, pues han entrado al trabajo la mayor parte de los obreros de la Compañía Naval.

En Barcelona la situación es la misma que en los días anteriores.

Esta huelga y el estado en general de Andalucía son las preocupaciones mayores que tiene hoy el Gobierno.

CASA REAL

Han tenido audiencia con S. M. el Rey el marqués de Lamberty, Mr. K. Roosevelt, monsieur y madame Dujaure, una Comisión de la Maestranza de Zaragoza y otra del Ayuntamiento del Escorial, presidida por el alcalde.

Esta habló con Su Majestad del ensanche de la población por el Paseo de los Alamillos, mediante cesión de algunos terrenos del Patrimonio donde construir el Colegio de Huérfanos de Carabineros, cuyos planos, de don Salvador Robles, presentaron a Su Majestad.

Terminado el Consejo de ministros presidido por Su Majestad, cumplimentaron los consejeros de la Corona a S. A. la Princesa Beatriz de la Gran Bretaña.

Esta egregia señora fué luego a visitar a los Infantes.

El coronel Palanca se ha encargado del mando de la segunda compañía del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

La condesa de Torrejón ha hecho su primera guardia como dama de S. M. la Reina.

Su Majestad la Reina doña Victoria, con la duquesa de San Carlos, oyó una misa en la capilla de la duquesa viuda de Santo Mauro con motivo de cumplirse un mes desde el fallecimiento de su mayor domo mayor.

Los marqueses de Valleorrazo cumplimentaron a S. M. el Rey.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Gracia y Justicia.—Se ha rehabilitado el título de barón de San Petriño a favor de doña María Vicenta Gómez de Barreón y Salvador.

—Indultando del resto de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Toledo a Benicio Onsalva.

—Conmutando por destierro el resto de la pena impuesta por la Audiencia de León a Gabriel González Pefalos.

Hacienda.—Aprobando el nuevo reglamento de la Bolsa.

—Estableciendo un procedimiento sumarísimo en los delitos por exportación de sustancias alimenticias.

—Modificando los preceptos del reglamento de alcoholes en cuanto afecta a las penalidades.

—Disponiendo que las personas jurídicas queden sujetas al impuesto de cédulas personales en igual forma y con las mismas escalas tributarias que las personas naturales.

—Fijando el capital por que han de tributar varias Sociedades extranjeras.

EN PALACIO

SANCION DE LEYES

La Mesa del Senado, constituida por los Sres. Groizard, conde de Bernar y Gayarre, ha presentado a la sanción de Su Majestad las siguientes leyes:

Concesión de un crédito de 89.107,56 pesetas para pago de las obligaciones a cargo del presupuesto de gastos de las contribuciones y rentas públicas.

Concesión de crédito extraordinario de pesetas 168.847,37 para indemnizaciones de devengadas por el personal afecto a servicios hidráulicos.

Concesión de dos suplementos de crédito por la suma de 2.750.000 pesetas para la defensa contra las enfermedades evitables.

Declarando en vigor la ley de 18 de febrero de 1915, que concedió un crédito de 30.000 pesetas para erigir una estatua a D. Alberto Aguilera.

Concurrió a la sanción el Sr. Roselló, ministro de Gracia y Justicia, algo resentido aún del accidente sufrido días pasados.

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

HACIENDA.—Real decreto concediendo un crédito extraordinario de 221.250 pesetas a un capítulo adicional del presupuesto de gastos del ministerio de Estado, correspondiente al primer trimestre del año actual, para atender a los que origine la protección de intereses extranjeros confiados a España en las naciones beligerantes en la guerra.

GOBERNACION.—Real orden circular a los gobernadores civiles disponiendo procedan a organizar inmediatamente, a semejanza de lo hecho por el gobernador civil de Madrid, y bajo la dirección del inspector provincial de Sanidad, el servicio de vacunación y revacunación obligatoria, y su estadística.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.—Sección de Política.—Anunciando que la Embajada de Francia en esta corte ha participado que el comandante en jefe de las fuerzas navales francesas y aliados del Mediterráneo ha declarado levantados los bloqueos que se mencionan.

—Idem que el Gobierno británico ha comunicado que ha quedado levantado el bloqueo de la costa de Asia Menor y de la costa búlgara.

—Idem que el ministro plenipotenciario de la República Portuguesa en esta corte ha comunicado que han sido retiradas todas las minas submarinas que habían sido colocadas en la desembocadura del Tajo, a la entrada del puerto de Lisboa.

EL GAITERO

Villaviciosa (Asturias)
Cada chamanche refrenda en toda el mundo

PORTUGAL

El representante en Portugal cerca del Vaticano : : : : :
Lisboa, 5.—Comunican de Roma que Forbes Bessa, ministro de Portugal en el Vaticano, ha presentado al Papa sus cartas credenciales. (Agencia Radio.)

Propaganda socialista
Lisboa, 5.—El partido socialista trabaja activamente en organizar una intensa propaganda durante el periodo electoral, con el fin de conseguir más actas en el nuevo Parlamento. (Agencia Radio.)

Habla el ministro de Hacienda : : : : :
Lisboa, 5.—El ministro de Hacienda ha concedido una audiencia a un redactor del periódico «O Seculo», y en ella ha tratado del aspecto económico actual, que es una consecuencia del movimiento monárquico. Paiva Gomes, ministro de Hacienda, dijo que los 75 millones de pesetas a que ascienden los gastos provocados por la insurrección monárquica deben ser pagados con las fortunas de los particulares monárquicos que resulten comprometidos. (Agencia Radio.)

Seguen las dimisiones de funcionarios monárquicos : : : : :
Lisboa, 5.—Continúa la publicación de las listas de las dimisiones de los funcionarios públicos connotados por sus ideas monárquicas. (Agencia Radio.)

Ejército y Armada

Asuntos de Guerra
Una nota oficiosa.—En el ministerio de la Guerra han facilitado la siguiente nota: «Las noticias que desde que comenzaron los actuales conflictos obreros, iniciados con el problema planteado por la huelga de La Canadiense, se reciben de Barcelona, acusan en todo momento el loable desinterés con que proceden todos los elementos de la Armada y del Ejército al cooperar de consuno al restablecimiento de la normalidad en los servicios de agua, electricidad y gas, en cuya labor técnica trabajan sin descanso Ingenieros, oficiales subalternos, clases y tropa de la Armada, y los mismos elementos de Artillería e Ingenieros del Ejército, protegidos por las tropas de todas las Armas, incluso de los Institutos de Carabineros y Guardia Civil, en los sitios en que las circunstancias lo requieran.»

Supernumerarios.—Pasa a esta situación el capitán de Infantería D. Esteban Matanzo y el alférez D. Miguel Júpura, éste por haber sido destinado al tercer regimiento de Infantería de Marina.

Destinos.—Pasan destinados, en comisión, al regimiento expedicionario de Infantería de Marina el teniente (E. R.) D. Agustín López Córdón, y el alférez de la misma escala don Pablo Espejo.

—Cambian entre sí de destinos los capitanes (E. R.) de Caballería D. Celestino Arévalo y D. Javier Riquelme.

Reemplazo.—Pasa a esta situación el capitán de Caballería D. Federico Augusti Ortega.

Reserva.—Pasan a esta situación el coronel de Ingenieros D. José de Zorua y el teniente coronel retirado de Caballería D. Francisco Roldán.

Ayudante.—Se nombra ayudante de campo del intendente de división D. Gerardo Balaca al comandante de Intendencia D. José Torres.

DE ESTADO

La exportación de productos españoles a Bélgica

Como ampliación a las noticias publicadas por la Prensa sobre la exportación de productos españoles a Bélgica, y teniendo en cuenta que el puerto de Amberes se encuentra actualmente abarrotado de mercancías, el Centro de Información Comercial del ministerio de Estado, basándose en datos que estima fidedignos, llama la atención de los productores españoles, a fin de que intensifiquen la producción, teniendo en cuenta que no sólo Bélgica carece de productos en estos momentos, sino que también los mercados de Rumania, Siria, Bohemia y Polonia se encuentran desprovistos de toda clase de artículos.

Con alguno de ellos no se puede todavía comerciar, por no estar definitivamente firmada la paz; pero es de creer que ésta no tardará en ser un hecho, y aun hoy podría intentarse con éxito la exportación a Rumania y Siria.

DE LA GUARDIA CIVIL

Puntualicemos
Se ha hablado estos días de pasividad de la fuerza pública al reprimir los desórdenes ocurridos en la corte el pasado viernes... Por lo que a la Guardia Civil se refiere, no ha habido tal pasividad. Se engañan los que otra cosa creen. Como también se engañan los que afirman que ese día estuvo benévola la benemérita obedeciendo órdenes de altas personalidades.

Lo ocurrido no ha sido otra cosa sino que el vecindario madrileño dió grandísimas muestras de cordura y respeto a la Guardia Civil, la que con su sola presencia impidió no poco en determinados lugares: que tomasen los saqueos el incremento que en otros sitios.

Por lo general, se atendieron las indicaciones de la Guardia Civil, y al ser así, no se iba a pegar porque sí, caprichosamente, para darle gusto a más de uno. Donde no se la obedeció, se cargó y se repartieron sablazos de plano. Donde la desobediencia ó resistencia iba acompañada de apóstrofes, tal vez hicieran pupa los sablazos. Y donde se la agredió desde un balcón, arrojando una botella a una sección formada que iba por la calle, se reñó la agresión con las armas de fuego, enviando media docena de proyectiles al sitio desde donde agredieron.

Que las balas, afortunadamente, no hirieron, malherieron ó mataron a nadie, mejor. Pero conste que en Madrid, como en Barcelona, como en todas partes, la Guardia Civil no está mejor ni peor, sino que baila al son que le tocan, y si los sonidos son de paz y obediencia permanece contenta é inactiva; mas si se truncan en, acordes bélicos, bélicamente responde sin para nada atender indicaciones de autoridades ni personajes, pues meneguado estaría su prestigio si se cumplierse ó no el reglamento, que es la vida de la Corporación, según quisiese ó no el cacique ó superhombre político.

Otro sí:
En las barriadas extremas de la corte: Puente de Vallecas, Puente de Segovia, Ventas, Prosperidad, Tetuán, etc., habitadas, como se sabe, por los más humildes del proletariado, no hubo asaltos ni saqueos ni nada que justificase la intervención de la Guardia Civil de esos puestos.

Conste, pues, que si la Guardia Civil no «pegó» fué porque no tuvo necesidad. No fué prudencia aconsejada ni temor. Cumplió con su deber. Así, a secas. Y con perdón de los que opinan que ese día debió la Guardia Civil ametrallar a las masas para castigo ejemplar.

de licitadores, las subastas de carreteras en las provincias de Badajoz, Baleares, Burgos, Castellón, Cuenca, Gerona, algunas de Lérida y las de Tarragona.

NOTICIAS GENERALES

Victima de rápida enfermedad ha fallecido el inteligente tipógrafo de los talleres de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Ricardo Abelleira.

Lamentamos sinceramente esta desgracia y hacemos presente nuestro pésame a la familia del finado, que fué un trabajador modelo.

El día 7 hará quince años que falleció don Mariano Díaz Quijano. Con este motivo eviamos nuestro sentido pésame a su distinguida madre política doña Margarita de Irujo.

En la iglesia parroquial de Santa Bárbara el día 8, a las once y media de la mañana, se celebrará la boda de la Srta. Conchita Enquerria con D. Antonio Camba, ingeniero de Minas de la Real Compañía Asturiana.

Círculo de Bellas Artes.—Se advierte a los señores poseedores de vaies de regalo del baile de máscaras que hasta el sábado, a las ocho de la noche, se canjearán en la Secretaría, quedando desde esa fecha y hora anulado el que no se presente.

En los ministerios

INSTRUCCION PUBLICA

LA LEY DE MATRICULAS GRATUITAS.—El ministro de Instrucción pública se lamentaba ayer mañana ante los representantes de la Prensa de que no hubiera podido salir del Parlamento aprobado el proyecto de ley que presentó, relativo a la concesión por el Estado de matrículas gratuitas, pues aparte de otras consideraciones de carácter cultural, entendía que ello constituía una aspiración de las clases trabajadoras, y añadía que no había querido sustraer a las Cortes el proyecto porque afectaba en su procedimiento a los intereses del Tesoro público. Sin embargo, se hallaba inclinado a estudiar si se podría implantar la reforma por decreto, con objeto de llevarla a cabo al comenzar el nuevo curso académico.

ARTES E INDUSTRIAS.

—Por fallecimiento de D. Ricardo Brugada Panizo, profesor de término de la Escuela de Artes y Oficios y Bellas Artes de Barcelona, ascienden en el escalafón general de este Profesorado D. José Bala y Rodríguez de Cela, de la Escuela de Tarrasa; D. Enrique Martín Perla, de la de Artes y Oficios de Madrid; D. Manuel E. Alvarez Santullano, de la de Oviedo, y D. José Ordóñez Valdés, de la de Almería, pasando a ocupar, respectivamente, los números 113, 153, 198 y 248 del referido escalafón.

FOMENTO

SUBASTAS DE OBRAS NUEVAS DE CARRETERAS.—En la Dirección general de Obras públicas se han celebrado ayer las subastas para la construcción de las carreteras siguientes:

Albacete.—Carretera de la Venta de la Vega a Casas Ibañez, trozo tercero. Adjudicada a D. Francisco Soler en 155.747 pesetas.

Alicante.—Javea a Denia, trozo único. Adjudicada a D. Joaquín Mora en 126.100 pesetas.

Badajoz.—Punto Ayuda a Almendral, trozo quinto. Adjudicada a D. Antonio Gil en 125.138 pesetas.

Ciudad Real.—Fuente Fresno a la de Toledo a Piedrabuena, trozo segundo. Adjudicada a D. Casimiro Peral Flores en 154.488 pesetas y 50 céntimos.

Córdoba.—De la de Córdoba a Almadén a Pozoblanco por Villaharta, sección segunda, trozo primero. Adjudicada a D. Juan Tormo en 166.501,67 pesetas.

Huesca.—Puente de Grado a la de Puente de Lascellas a Naval, trozo segundo. Adjudicada a D. Antonio Trel en 283.629,81 pesetas.

Jaén.—Navas de San Juan a la de Albalcete a Jaén, trozo segundo. Adjudicada a don José Ruiz en 112.000 pesetas.

Lérida.—Astorga a Puebla de Sanabria, trozo quinto. Adjudicada a D. Pedro Rodríguez en 294.058,63 pesetas.

Lérida.—Balaguer a Tarroja, sección de Agramunt a Tarroja, trozo segundo. Adjudicada a D. José Edreira en 66.686 pesetas.

Lugo.—Lubián a Palas del Rey, sección segunda, trozo segundo. Adjudicada a don José Cachafeiro en 129.900 pesetas.

Palencia.—La Puebla a Alar del Rey, trozo primero. Adjudicada a D. Ildefonso Alvarez en 160.000 pesetas.

Pontevedra.—Puente Caldeas a Sotomayor, trozo primero. Adjudicada a D. Francisco Cachafeiro en 132.570,88 pesetas.

Salamanca.—Estación de Robliza-Quejigal a Endrinal, trozo primero. Adjudicada a don Jorge Mateos en 85.135 pesetas.

Idem.—El trozo tercero de la anterior carretera ha sido adjudicado a D. Antonio Gil en 89.900 pesetas.

Idem.—Yeda a la estación de Villavieja, trozo primero. Adjudicada a D. Jorge Mateos en 121.864 pesetas.

Santander.—Heras al Embarcadero de Pontejos, trozos primero y segundo. Adjudicada a D. Francisco Granel en 78.600 pesetas.

Sevilla.—Sevilla a Carmona, trozo primero. Adjudicada a D. Manuel Amores en 200.000 pesetas.

Teruel.—Calanda a la de Zaragoza a Castellón, trozo tercero. Adjudicada a D. Francisco Rubio en 173.995 pesetas.

Toledo.—Quintanar de la Orden a Alcázar de San Juan, trozo segundo. Adjudicada a D. Pablo Colomina en 57.994 pesetas.

Zamora.—Zamora a Fuentesalco, trozo segundo. Adjudicada a D. Agustín Larrauzain en 63.000 pesetas.

Zaragoza.—Belchite a Daroca, sección de Belchite a Herrera, sección primera, trozo primero. Adjudicada a D. Justo Aguirre en pesetas 104.939,12.

Y han sido declaradas desiertas, por falta

PROVINCIAS

Murcia, 5.—Se agudiza el conflicto de los transportes en esta provincia. El alcalde de Aguilas telegrafía que se han agotado las subvenciones de arroz por la negativa para autorizar la salida de Castellón.

Sin barbas
Ya hace tres días que no se reciben en algunos pueblos trigos y harinas de Toledo, Madrid y Alicante, por la prohibición del ministerio de Abastecimientos, y en dichos pueblos carecen de harinas.

La exportación de naranjas : : : : :
En la estación de Totana y en otros puntos están abarrotados los muelles de cajas de naranjas, por falta de vagones. En vista de esta situación han ordenado los exportadores que suspendan los trabajos los obreros dedicados al embalaje de la naranja.

La fiesta del 5 de marzo
Zaragoza, 5.—Con animación extraordinaria se ha celebrado la fiesta cívica del 5 de marzo.

Numerosos vecinos han marchado a las afueras de la ciudad, donde han merendado, formando pintorescos grupos.

Aleman herido
En la calle de Méndez Núñez ha ocurrido un sangriento suceso.

Joaquín Salinas, de veinticinco años, empleado de la Compañía Interurbana de teléfonos, disparó cinco tiros de pistola contra Otto Meinhardt, sargento alemán de los batallones procedentes del Camerún, produciéndole dos heridas, una en el pecho y otra en un muslo. Ambas son de pronóstico grave.

El agresor fué detenido y llevado a las oficinas de Vigilancia.

Parece ser que el motivo que impulsó a la agresión fué cuestión de carácter amoroso.

Los jaitistas
Bilbao, 5.—Los diputados y ex diputados de esta provincia afiliados al partido tradicionalista celebraron una reunión, acordando hacer resaltar la unanimidad que existe entre ellos en cuanto a mantener íntegro el cuestionario propuesto por la Junta provincial del partido.

Campesinos que protestan : : : : :
Jaén, 5.—Una Comisión numerosísima de campesinos de la Mancha Real, presidida por un concejal socialista, ha venido a protestar ante el gobernador contra el arrendamiento que aquel Ayuntamiento ha hecho de los prados y dehesas del pueblo.

Grave accidente en una fundición : : : : :
Sevilla, 5.—En la fundición de los señores Balbortín y Orta ha ocurrido un desgraciado accidente.

Con ocasión de estarse fundiendo una gran cantidad de hierro para moldes, abrióse repentinamente la compuerta del horno.

El encargado que la custodiaba, al ver el riesgo que corría, huyó aterrado.

Los obreros Emilio Núñez, Enrique Blanco y Rafael Jiménez trataron de cerrar la compuerta, no pudiendo conseguirlo, pues el hierro, hecho caldo, les alcanzó, produciéndoles gravísimas quemaduras.

Después de asistidos en la Casa de Socorro fueron trasladados a sus domicilios.

Ronda de Zaidi
Huesca, 5.—En el pueblo de Zaidi, de ronda unos mozos.

Uno de ellos, llamado Blas Javierre Turro, de diez y nueve años, cantó una canción que, otro, llamado José Arce, consideró ofensiva para su novia.

El agraviado acometió a Blas, en un momento de otro joven, llamado Agustín García, dobló un garrotazo en la cabeza.

Una contienda
Valladolid, 5.—El doctor madrileño Vital Aza ha dado una conferencia sobre el diagnóstico precoz del cáncer uterino.

Los médicos le osequiarán después con un banquete.

El vapor «España»
Ferrol, 5.—El vapor «España» número 66, que iba a hacer en Vigo las reparaciones que cesita.

Por el abarrotamiento de las subvenciones de las clases : : : : :

Ferrol, 5.—Los socialistas han organizado

en un baile para pedir el abaratamiento de las subscripciones.

Baile benéfico de los pobres y del Hospital de Caridad se celebró en el teatro un grandioso baile de disfraces, obteniendo el primer premio una alegoría de España. Distinguidas damas ocupaban las principales localidades.

HOY COMIENZA LA HUELGA GENERAL

Córdoba, 6.—Hoy comienza la huelga general. A los obreros de servicios públicos que abandonaron el trabajo al medio día, les suscribieron soldados y similares y los panaderos se han adherido a la huelga general. La Cámara de Comercio se ha reunido para tomar acuerdos en relación con el conflicto planteado. Las autoridades han tomado medidas para garantizar el orden y la libertad de trabajo. La Empresa del Gas ha rogado al vecindario que economice la luz durante la huelga. Se han reunido las autoridades. Los dependientes de comercio se niegan a secundar la huelga. Hoy las panaderías y las tiendas de comestibles han estado abarrotadas de público, que se aprovisionaba de víveres para los días que dure la huelga.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia sucursal, calle de Tetuán, 13.

EL CARTEL DE HOY

REAL.—(función 48 del turno segundo). Manom. PRINCESA.—Compañía Guerrero-Mendoza.—6 (función de abono correspondiente al décimo jueves blanco). La ESPERANZA.—6. El diablo predicador.—10. El zapatero y el rey. COMEDIA.—6 (matinée con precios de diario). La casa de la Troya.—10.15. La casa de la Troya. LARA.—3. Cobardías (éxito inmenso) y como fin de fiesta. Pastora Imperio.—10. Cobardías y como fin de fiesta. Pastora Imperio. CENTRO.—4. Por ser con todos leal, ser para todos. CENTRO.—10.15. Por ser con todos leal, ser para todos. ESQUILA.—10.30. La escarifica está loca. INFANTA ISABEL.—6.15 (doble). La muerte del César. Un trazo de Calderón.—10.30 (doble). ¿Tienen razón las mujeres?

CERVANTES.—Compañía Rambal.—6.15. Los sembradores de trigo (gran éxito). REINA VICTORIA.—6. La araña azul.—10.30. La mujer artificial. APOLO.—6.30 (decimocuarto vermouth de moda). Trianetas.—10.30. Trianetas. COMICO.—6.15. Muñecos de trapo (dos actos) y La bolsa ó la vida.—10.30. Muñecos de trapo (dos actos). NOVEDADES.—6. El rey de la banca.—7. El sultán de Persia.—8.15. Los hombres de bien.—10.15. La primera de feria.—11.45. El collar nacional. MARTIN.—6.15. Reyes, la Jerezana.—7.15. La danza de los velos.—10.15. De padre y muy señor mío.—11.30. La danza de los velos. TRIANON PALACE.—Seis tarde y diez noche.—Cinco y variedades de moda. Gran éxito de Asunción Madrid, Jesusa Lazcano y de la notable Raquel Meller. Butaca, una peseta. CINE IDEAL.—Tarde, 4 las cuatro; noche, 6 las nueve y media.—Éxito inmenso de Las aventuras de Maciste (tercera jornada; cuatro partes). La hija de nadie (prólogo y tres partes). Mujeres y naranjas. Estreno de Ladrones de niños (L-Ko; dos partes) y otras.

AVISOS UTILES

AUTOMOVIL

Limousin Landauet, marca Panhard, 24-36 H. Carburador Zenit, carrocería de Enrique Labourdette, París, cuatro asientos interiores en perfecto estado, neumáticos nuevos y uno con rueda amóvil de repuesto, faros de gran potencia y accesorios. Se vende a toda prueba en 8.500 PESETAS trato directo sin corredores. En la Administración de este periódico, Arenal, 1, darán razón.

ALHAJAS

Brillantes, perlas, oro, plata y platino se pagan como en ninguna parte. Venta de bandejas, cubiertos, vajillas y varios objetos. Plata de ley al peso. FERNANDEZ Y VEIGA, ESPARTEROS, 16 y 18. : : : : TELEFONO 2.529 * MADRID : : : :

CARRILES

1.500 toneladas carriles belgas, varios tipos, con ecillas, tornillos, cambios. Entrega inmediata. S. A. La Vascongada. Peligros, 3, entresuelo.

En venta en Gibraltar

Quince lanchas automóviles, totalmente equipadas, propiedad del Almirantazgo británico. : : : : tánico : : : : Para detalles y ofertas, dirigirse al agregado naval británico, calle de Alcalá Galileo, : : : : número 5. * MADRID : : : : Todas las ofertas deben ser mandadas a Gibraltar antes del 15 de marzo : : : :

GRANDES HOTELS DEL PRIMER ORDEN WASHINGTON IRVING y SIETE SUELOS, situados en los bosques de la Alhambra (Granada).—Temperatura ideal.—Magníficos jardines.—Especial para invierno.

Mostelle Raimost Bebida alimenticia contra la gripe. Refresca, nutre, desinfecta y es diurética.

ANTICATARRAL García Suárez. Antiséptico enérgico de las vías respiratorias y reconstituyente eficaz. Previene contra la GRIPE, PULMONIAS, TUBERCULOSIS, y cura radicalmente la tos y catarros.

CASA DE MODA en paraguas, abanicos, bastones y sombrillas.—M. de Diego, Puerta del Sol, 13. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

No venda usted alhajas, oro, platino, antigüedades, mobiliarios, pianos, pianolas, damascos, encajes, aparatos fotográficos, escopetas, gramófonos, etc. **SIN VISITAR ANTES LA CONOCIDA CASA AL TODO DE OCASION** Fuencarral, 45.—Teléfono 3.343. La que pag a precios más altos

LA EXCMA. SEÑORA

D.ª Georgina Barrie y Labrós

Baronesa viuda de Satrustegui

HA FALLECIDO EL DIA 5 DE MARZO DE 1919

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual; sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, que se verificará hoy 6 de los corrientes, a las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Serrano, núm. 47, a la estación del Norte, para su traslado é inhumación en San Sebastián.

En la casa mortuoria se celebrarán misas durante la mañana de hoy, de nueve a doce de la misma.

Varios Excmos. é Ilmos. señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

Teresa Bory y Sanz

Entregó su alma a Dios el 6 de marzo de 1918

R. I. P.

Las misas que se celebren el jueves 6, a las diez y las once, en la iglesia pontificia de San Miguel, de esta corte, y en las iglesias parroquiales de los pueblos de Tres Casas y Palazuelos (Segovia), serán aplicadas por el alma de dicha señorita.

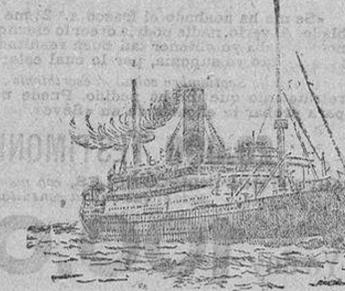
Sus padres, D. Adrián y doña Francisca; abuela, doña Nicolasa; tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos la tengan presente en sus oraciones y la encomienden a Dios.

CALZADOS AMERICANOS MODELOS ULTIMA CREACION Principio, 18 y 20. Telef. 21-01 M

R.M.S.P. CIA

LA MALA REAL INGLESA



LA MALA REAL INGLESA

SALIDAS QUINCENALES

de los lujosos vapores de la serie "D" de ESPAÑA y PORTUGAL para BRASIL y RIO DE LA PLATA

REMEMBRARá saldrá de Vigo primeros de marzo. DEBERA salir de Lisbon en la primera quincena de abril.

Para más informes dirigirse en MADRID, Arenal, 16 VIGO.—Estanislao Durán.—BARCELONA, CADIZ y ALMERIA.—Mac Andrews & Co. Ltd.

Edox Único establecimiento montado al estilo de los grandes centros de moda norteamericanos

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, núm. 2. Teléfono 808 M.

Servicio de omnibus y berlinas : Transporte de toda clase de mercancías

Para las estaciones férreas de Atocha y Delicias, dirigirse al Despacho Central de la Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A., calle de Alcalá, número 12. Teléfono 103 M.

Para la estación férrea del Norte deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de los Caminos de Hierro del Norte, calle Mayor, núm. 32. Teléfono 12 M.

En la estación de Atocha, T.º 806. En la estación del Norte, T.º 801.

NOTA.—Se ruega al público que formule reclamación, por cualquier deficiencia en el servicio, en las Oficinas Centrales.

DECIMO ANIVERSARIO

LA EXCMA. E ILMA. SEÑORA

DOÑA ANTONIA COMES Y CARRIÓ

MARQUESA DE PILARES

FALLECIO EN MADRID EL 7 DE MARZO DE 1909

R. I. P.

Su viudo, el Almirante Auñón; hijos, nietos, hijos y hermanos políticos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos y personas piadosas se sirvan tenerla presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 7 de marzo de 1919 en la iglesia de San Salvador y San Nicolás, plaza de Antón Martín, en Madrid, serán aplicadas por su alma.

Están concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

(2)

No preocuparse! DE CALLOS NI UNAS GORDAS La celebre ESCOFINA LOSADA, de 1,10 y 1,20 y 1,30, que no daña el acto sin dolor. Se devuelve su importe. Depósito central de España, Valverde, 14, Madrid. Vendedores: R. Losada. Gran rebaja por mayor.

AGUAS PURGANTES —DE— **COSLADA** "LA MARAVILLA," Los pedidos al por mayor para España y el extranjero, a los representantes **Martín y Durán** Capitanes, 10 (hoy Martínez Pinada) y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo

ULTIMOS DIAS DE LIQUIDACION DE MUEBLES CASA SOTOCA, Hortaleza, 39, y Pérez Galdós, 9, por traslado a EXHIBITARY, 8, por ampliación de locales. Telef. M. 41-85.

MATERIAL FERROVIARIO Camiones, carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

MAQUINAS DE ESCRIBIR de las marcas más importantes. Garantizo sus resultados. Ventas al contado y a plazos de 24 meses Cintas para toda clase y sistemas de máquinas de escribir. **A 5,50 PESETAS** Abonos para reparaciones y limpiezas a precios muy económicos. **20 - Bárbara de Braganza - 20**

ZENITH fabrica de Lyon una importante remesa de carburadores, válvulas modelo 1918, y toda clase de piezas de recambio al depósito. **6, C. R. 1186 y COMP. Madrid. Tel. 9-1500**

XV ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Mariano Diaz-Quijano y de Artea

Falleció el 7 de marzo de 1904

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su madre política, tío, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y le tengan presente en sus oraciones.

Se celebrarán misas el día 7 del corriente, por el eterno descanso del alma de dicho señor, en las iglesias de San Martín, San Manuel y San Benito y San Isidro de San Ginés, de esta corte, y en las iglesias de la ciudad de Trujillo (Cáceres) y pueblos de Logroño, Morroy, Santa María, La Cumbre, Plasenzuela y en los Colegios de Buena (Sanlúcar).

Varios señores prelados tienen concedidas las indulgencias de costumbre.

ESQUELAS.—R. Domínguez, Barquillo, 39, pral.

AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platinos, joyas y toda clase de alfileres, dentaduras y dientes, es la casa de Santa Cruz, 7, PLATERIA

COLECCIONISTA

particular inglés desea adquirir cuadros al pastel, de Zorn. Envíen todos detalles a W. J. Thomson, 6, Broad Street Place, Londres, E. C.

CANAS BORADAS

Dorado inglés inalterable, mil pesetas a quien pruebe lo contrario.—Gran exposición. Fábrica y despacho: Cabeza, 24. Casa segura y pronta de la

ANEMIA Y LA CLOROSIS

EL LICOR LAPRADE

es el mejor de los ferruginosos; no ennegrece los dientes ni causa estreñimiento. Depósito en todas las farmacias. Collin y Compañía, PARIS.

CURACION RADICAL Y RAPIDA

SANTAL MIDY

de los Flujos Recientes ó Persistentes

Exigir la Firma: *Santal Midy*

PARIS, 8, rue Vivienne, 8 y en todas las Farmacias.

Queréis la salud??



Ferro-Quina BISLERI

Cura primordial de la sangre. Reconstituyente de fuerza, tónico eficaz, aperitivo e higiénico. Venta en farmacias y droguerías. Depósitos: PEREZ MARTIN Y COMP. — Alcalá, 9, Madrid.

OZONOPINO RUY-RAM

Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, cura las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera; se emplea con gran éxito en Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, Teatros, Talleres y Gasas particulares.

Pidan explicaciones y precios al higienista inventor: Isidoro Ruiz.

CARRETAS, 37, PRAL.—MADRID

Lomos doloridos



El dolor en los lomos es de preciosa advertencia. Casi siempre revela un estado artrítico. Los riñones, cansados de expulsar una sobreproducción de ácido úrico, quedan macerados, heridos y hacen padecer horriblemente. Entonces el veneno invade el organismo, endurece las arterias y estorba la circulación de la sangre. Todos los artríticos deben saber que los

LITHINÉS

del DOCTOR GUSTIN

disuelven el ácido úrico, previenen el exceso de formación del mismo y activan su eliminación.

1.20 Ptas. la caja de 12 paquetes para hacer 12 litros de agua mineral, deliciosa y curativa.

Deposito único para España: DALMAU OLIVERES 14. Pasco de la Industria - BARCELONA

¡NERVIOSOS!

— ASÍ NO ES POSIBLE LA VIDA

Según avanza la Humanidad por el camino de la vida, está sometida a una serie de disgustos y contrariedades que producen por sí solos en los individuos desequilibrados nerviosos, y como consecuencia, gran pérdida de fuerzas y energías, que es necesario reponer a todo trance si no se quiere llegar a un estado lastimoso y a veces desesperado; esto sin contar con otros agentes que dan gran contingente de enfermos nerviosos, como son el alcohol, la lucha por la existencia, el trabajo cerebral y, en general, toda clase de excesos, que producen gran desgaste de fósforo en su cerebro, eliminado por la orina bajo la forma de fosfatos alcalinos, y como resultado, debilidad general, abatimiento y dispepsia.

Este desequilibrio nervioso trae consigo gran irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro, médula y estómago, tan íntimamente relacionados, que no es posible la impresión en uno de ellos sin que repercute en los otros dos.

Esta irritabilidad es cada vez más intensa (si no se la contiene), hasta llegar al desequilibrio cerebral; en este estado, el individuo se hace inepto para el trabajo, la digestión es penosísima, el vientre perezoso por lo general; algunas veces diarrea, espermatorrea frecuente e insomnio, agotamiento de fuerzas, y la vida se hace imposible, pues el individuo se encuentra impotente para todo, hasta para vivir en sociedad.

La *Nervastenia* tiene una marcha regular; se desarrolla fácilmente si se abandona. Con la mayor frecuencia empieza por el cerebro; atormenta este órgano cierto tiempo, y pasa luego al estómago; éste sufre a su vez, se calma, y el intestino grueso se afecta; la constipación, la diarrea, las hemorragias son su consecuencia; los fenómenos intestinales disminuyen a su vez, y todo el sistema nervioso acusa de nuevo su perturbación.

Tanto los enfermos que se quejan del estómago como los que sufren de los intestinos, si no tienen diarrea, son muy estreñidos; el esfínter se contrae de tal manera, que el enfermo no puede obrar sino con muchos esfuerzos, saliendo el excremento en bolas en vez de hacerlo en cilindro, como es lo normal. El paciente se desespera, y esta operación es su preocupación constante; hace uso de refrescantes, purgantes, etc.; pero ni unos ni otros tienen eficacia alguna, agravándose su situación por irritación del centro nervioso, y no se calma a pesar de que también haga uso de lavativas.

Nada como el *Nervional Mon* para evitar lleguen estos casos. Tomado el *Nervional Mon*, entona de tal manera el sistema nervioso, que, además de devolver el apetito y

sueño, facilita la digestión y regulariza el vientre diariamente, preocupación continua de estos enfermos, evitando el uso de lavativas.

Al hombre casado que tiene serios deberes contraídos; Al soltero que ve marchita la flor de su vida; Al hombre de negocios que ve agotada la fuente de sus ideas comerciales;

A la débil y triste mujer que se halla acobardada en su casa, sin encontrar seros alicientes en sus pasajes;

A todos estos seres desgraciados aconsejo mi tratamiento con el *Nervional* si quieren obtener una completa curación. No mido el tiempo; sólo prometo días más felices que los de la vida pasada. Tenemos miles de cartas como estas:

Don Arturo Hidalgo, de Navahermosa (Toledo). «Le participo que el *Nervional* me ha restablecido por completo de la debilidad nerviosa, mareos, etc.; me ha devuelto la vida, estando más bien en la eternidad.»

F. M., joven de veinticinco años, atormentado por debilidad nerviosa, espermatorrea, malas digestiones, estreñimiento y pensamientos aterradores, sin voluntad para nada; a los veinticinco días de tratamiento, dice: «Usted, Sr. Monreal, me ha salvado con su *Nervional*; estoy muchísimo mejor, habiendo desaparecido la tristeza para todo, aumentado el apetito y regularizado el vientre.»

J. G. padecía continuos dolores de cabeza, insomnio, vientre perezoso, poca voluntad para todo, sobre todo para el trabajo; empezó a tomar el *Nervional* el mes de junio. Hoy me dice que ha tomado cuatro cajas de *Nervional*, cesando los dolores de cabeza, el vientre regularizado, mucho apetito y apto para trabajar.

Maria N. padecía mareos, pesadez y dolor de cabeza, ganas de llorar continuamente, malas digestiones, vientre perezoso; curada con el *Nervional Mon* en poco más de un mes.

Madrid: Fuencarral, 42, Monreal; Gayoso, Arenal, 2, y centros.—Barcelona: Andreu, Urriach y Vidal y Rivas.—Sevilla: El Globo y Laraña, 4.—Bilbao: Barandiarán.—Santander: Pérez del Molino.—Coruña: Villar.—Murcia: Sequier.—Málaga: Caffarena.—Valencia: Gamir.—Cinco pesetas caja.—Consultad dudas al autor: Monreal, Fuencarral, 42.—Por mayor: Martín y Durán, P. Martín y Casas.—Gijón: Droguería Cantábrica.—Oviedo: Ceñal.—Vigo: Baamonde.—Pedid en todas farmacias, y al autor, por correo.

Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris.



De venta en todas las farmacias y droguerías.

AVISO

La Casa Central es la que MAS PAGA LAS Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

SENOS

Desarrollados, Reconstruidos, Reforzados, Fortificados en dos meses con las Píldoras Orientales. El único producto que asegura el desarrollo y la firmeza del pecho, sin perjudicar la salud. Preparadas por celebradas farmacéuticas. Un frasco se remite por correo, enviando 7.20 pesetas en libranza o giro postal a Cobrian y C^a, Larrin, 28, Barceta. De venta en Madrid: Pura Gayoso, Arenal 2 y en todas las buenas farmacias. En Barcelona: Oliver, Hospital 2

CAMAS DORADAS

1.^a casa en España. Única que por su crédito no emplea la chapa ni la estampación, sólo material de primera. Píñones.—Espoz y Mina, 5.

Antracita, 5,50; Cok, 6,75; Encina, 8,20; Ovoides, 6 ptas.

Almendra, 5 ptas. en sacos de 40 kilos. Almacenes: Moratines, 15, T.º M. 604. Despachos: San Vicente, 3 Valencia, 2; Alcalá, 130; Calatrava, 16; Jesús y María, 8; Claudio Coello, 60; Pez, 12; Alberto Aguilera, 47; Quevedo, 3; Barco, 13; Santa Brígida, 33. Teléfonos M. 5.055, S. 648 y S. 185.

¡Esta Cabellera en 36 Días!



Yo no conozco al Sr. Bichon; nunca le he visto. Sin causa aparente, se le aclararon los cabellos, hasta el extremo de que el cuero cabelludo aparecía casi completamente desnudo. El 31 de Mayo, dicho señor ensayaba tímidamente mi Sève. El 6 de Julio, empezaba un tratamiento formal con mi Sève nº 2, y el 28 de Agosto me escribía lo siguiente:

«Se me ha acabado el frasco nº 2; me ha vuelto a salir el cabello, muy poblado. Al verlo, nadie podría creerlo claro que antes estaba. Al emplear su Sève no esperaba yo obtener tan buen resultado y en tan poco tiempo. Sobrepuja a todo lo que yo suponía, por lo cual estaré a usted eternamente agradecido.»

El 5 de Septiembre volvió a escribirme: «Con mucho gusto envío a usted el retrato mio que me ha pedido. Puede usted hacer de él el uso que quiera para probar la eficacia de su Sève.»

20.000 TESTIMONIOS SEMEJANTES. AUTÉNTICOS INDISCUTIBLES, con nombres y señas, se hallan a disposición de todo el que quiera consultarlos en mi laboratorio.

Yo doy 100.000 francos siempre, a cualquiera que pruebe que mi célebre Sève capillaire no detiene en 8 días la caída del cabello y no le hace volver a salir a cualquiera edad, con el color primitivo, sea cual fuere la gravedad de la afección del mal.

NUNCA FRACASA. PARA RECIBIR GRATIS, bajo sobre cerrado, la exposición del método, escribid ócuradid al Laboratorio OLBÉ, 22, Rue des Martyrs, Sección 230 Paris

EVITANSE TRATANSE CURANSE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LAS Vias Respiratorias con el empleo de las PASTILLAS VALDA ANTISEPTICAS

Pero no se responde del éxito sino empleando LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA EXIJANSE PUES en todas las farmacias En CAJAS de 4 Ptas. 1.50 con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera AGENTES GENERALES: Vicente FERRER et C^a, BARCELONA.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Glicosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCORFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS. L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

XXXIII ANIVERSARIO EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR DON JOSE GONZALEZ BRETO Falleció en Madrid el día 6 de marzo de 1885 R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 7 del corriente en la parroquia de San José por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor y de la de su esposa,

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA CARMEN OMAÑA

Sus hermanos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarles a Dios. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de esta diócesis conceden, respectivamente, 100 y 40 días de indulgencias a todos los fieles por cada misa, comunión, rosario, Hinosna ó acto piadoso que aplicaren por las almas de dichos difuntos y las del Purgatorio en general. (7)

Publicidad económica CINCO CENTIMOS POR PALABRA. CADA ANUNCIO PAGARA DIEZ CENTIMOS POR IMPUESTO AL TESORO

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia Española" Arenal, núm. 1.

ALMONEDAS

Almoneda particular, elegantes muebles, comedor caoba, alcoba roble, varios, piano. Hortaleza, 132.

Almoneda. Testamentaria. Urgente. Juego alcoba roble, comedor, sillería y más mobiliario. Mucho, bueno y barato. Santa Brígida, 3. Teatro Martín.

Almoneda urgente. Elegantes muebles, comedor caoba, despacho, sala, piano. Barco, 6, principal.

ALQUILERES

Barrio Salamanca, cedido buñama habitación caballero. Razón, Lagasca 11, cabañerita.

COMPRAS Y VENTAS

Automóviles Ford, de serie y bastidor bajo. Armando Coreño, Santander.

Anticenas Manilla, gran surtido, vendo, alquilo. San Bernardo, 1.

CONSULTAS

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Reconocimientos estomago. Especialistas enfermedades gripales. Consulta particular. Corredera Baja, 5.

ESPECIFICOS

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia de García Moro, clasificada en primera categoría por el gremio de Farmacéuticos.

TRASPASOS

Se traspasa casa de negocio en buenas condiciones. No se puede atender. Calle de las Posas, 1.

Autopiano eléctrico, buen estado se compra. Escribir ofertas detalladas a buro de número 15. San Cristóbal, 4, Continental.

Linoleum, esteras, terciopelo, los gran liquidación por fin guerra. Serra, telef. 4.965, Fuentes, 5.

Mantones Manila, grandiosos surtidos, todas clases y colores; vendo, alquilo, Calatrava, 9.

Sastrería Riiza. Contado y plazos doce meses. Corredera, 45.

Trajes, fracs, smoking. Grandioso surtido, vendo, alquilo. Calatrava, 9.

Verdadera ganga vendo buena caja registradora barata. Apartado de Correos número 190.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia Española" Arenal, núm. 1.

Extracción radical del vello. E garantizando que jamás se reproduce, por el procedimiento del doctor Perpetuus. Génova, 9.

Como propaganda hará usted un traje de americana en novena pesetas ó americana y forros, 45. Arenal, 10, principal.—Sastrería González, 10, varro.

Jardinero cultivar Jardín, 4 pesetas mes, exco. Buzo, 16. Buzo, 16.

Visite nuestra exposición de fotografías, tarjetas postales, etc. Roca, fotografía y conciertos. El más artístico y económico. 6.000 pesetas tomará. Apartado 780. Sin corrección.